



AVISO DE REMATE



TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA
JUZGADO 2º PÚBLICO
CIVIL COMERCIAL Z.SR.
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ
AVISO DE REMATE
EL DOCTOR ADAMS OSCAR MONTES ANTELO JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL No. 2 - ZONA SUR - DE

LA CIUDAD DE LA PAZ - BOLIVIA - HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LA AUDIENCIA DE SEGUNDO REMATE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR: EL BANCO FORTALEZA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR DANIEL RODRIGO MONJE COLOMA CONTRA ANTONIO ABULARACH Y OTRA SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, cuyo tenor es como a continuación sigue y transcribe.- NUREJ. 204178173.- La Paz, 14 de julio de 2025. A LO PRINCIPAL Y OTROSÍ- VISTOS.- Asimismo conforme los antecedentes, en la cual por auto de fecha 15 de mayo de 2025, se señala audiencia de primer remate para fecha 30 de mayo de 2025 a horas 10:00, cursando acta de primer remate cursante a fs. 187 - 188 de obrados en la que declara desierta la audiencia pública de primer remate, se dispone, estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 422 parágrafo I del Código Procesal Civil se DISPONE audiencia de SEGUNDO REMATE del 100% de los inmuebles embargados: i) DEPARTAMENTO, ubicado en calle Las Kantutas Alto Achumani, Nro. 1, Planta 2, de la ciudad Nuestra Señora de La Paz - La Paz, con una superficie de 164,56 Mts², de propiedad de ANTONIO ABULARACH SUAREZ con C.I. 979018 CBBA y MARIA DE LA LUZ XIMENA CROOKER DE ABULARACH con C.I. 2235180 LP, registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz bajo el folio con matrícula 2.01.0.99.0206727; sobre la base de dictamen pericial de fs. 120 - 151 con rebaja del 20% veinte por ciento sobre la base de su valor pericial cuyo valor comercial del departamento establece en la suma de Bs. 622.796,48 (SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS 48/100 BOLIVIANOS), cuya situación impositiva PRESENTA DEUDAS IMPOSITIVAS CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ en la suma Bs. 1058,00 (mil cincuenta y ocho 00/100 bolivianos) conforme certificación cursante a fs. 152 de obrados, expensas comunes NINGUNA; presentando gravámenes y restricciones en Folio Real Matrícula 2.01.0.99.0206727 por ASIENTO B-1 GRAVAMEN Hipoteca a favor de BANCO FORTALEZA S.A. de FECHA 11 DE JULIO DE 2018 por la suma de Bs. 826.800,00 (ochocientos veintiséis mil ochocientos 00/100 Bolivianos). ASIENTO B-2 GRAVAMEN Ampliación de plazo en favor de BANCO FORTALEZA S.A. de FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021. ASIENTO B-3 EMBARGO en favor de BANCO FORTALEZA S.A. de fecha 10 de octubre de 2024, por la suma de Bs. 790.301,97 (setecientos noventa mil trescientos uno con 97/100 bolivianos), ii) PARQUEO, ubicado en calle Las Kantutas Alto Achumani, Nro. 2, Planta 1, de la ciudad Nuestra Señora de La Paz - La Paz, con una superficie de 30,60 Mts², de propiedad de ANTONIO ABULARACH SUAREZ con C.I. 979018 CBBA y MARIA DE LA LUZ XIMENA CROOKER DE ABULARACH con C.I. 2235180 LP, registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz bajo el folio con matrícula 2.01.0.99.0206731 sobre la base de dictamen pericial de fs. 120 - 151, con rebaja del 20% veinte por ciento sobre la base de su valor pericial, cuyo valor comercial del parqueo establece en la suma de Bs. 67.222,84 (SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS 84/100 BOLIVIANOS), cuya situación impositiva PRESENTA DEUDAS IMPOSITIVAS CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ en la suma Bs. 197,00

(ciento noventa y siete 00/100 bolivianos) conforme certificación cursante a fs. 153 de obrados, expensas comunes NINGUNA; presentando gravámenes y restricciones en Folio Real Matrícula 2.01.0.99.0206731 por ASIENTO B-1 GRAVAMEN Hipoteca a favor de BANCO FORTALEZA S.A. de FECHA 11 DE JULIO DE 2018 por la suma de Bs. 826.800,00 (ochocientos veintiséis mil ochocientos 00/100 Bolivianos). ASIENTO B-2 GRAVAMEN Ampliación de plazo en favor de BANCO FORTALEZA S.A. de FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021. ASIENTO B-3 EMBARGO en favor de BANCO FORTALEZA S.A. de fecha 10 de octubre de 2024, por la suma de Bs. 790.301,97 (setecientos noventa mil trescientos uno con 97/100 bolivianos), iii) BAULERA, ubicado en calle Las Kantutas Alto Achumani, Nro. 1, Planta 1, de la ciudad Nuestra Señora de La Paz - La Paz, con una superficie de 3,44 Mts², de propiedad de ANTONIO ABULARACH SUAREZ con C.I. 979018 CBBA y MARIA DE LA LUZ XIMENA CROOKER DE ABULARACH con C.I. 2235180 LP, registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz bajo el folio con matrícula 2.01.0.99.0206734 sobre la base de dictamen pericial de fs. 120 - 151 de obrados con rebaja del 20% veinte por ciento sobre la base de su valor pericial cuyo valor comercial del departamento establece en la suma de Bs. 20.724,60 (VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO 60/100 BOLIVIANOS), cuya situación impositiva PRESENTA DEUDAS IMPOSITIVAS CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ en la suma Bs. 22,00 (Veintidós 00/100 bolivianos) conforme certificación cursante a fs. 154 de obrados, expensas comunes NINGUNA; presentando gravámenes y restricciones en Folio Real Matrícula 2.01.0.99.0206734 por ASIENTO B-1 GRAVAMEN Hipoteca a favor de BANCO FORTALEZA S.A. de FECHA 11 DE JULIO DE 2018 por la suma de Bs. 826.800,00 (ochocientos veintiséis mil ochocientos 00/100 Bolivianos). ASIENTO B-2 GRAVAMEN Ampliación de plazo en favor de BANCO FORTALEZA S.A. de FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021. ASIENTO B-3 EMBARGO en favor de BANCO FORTALEZA S.A. de fecha 10 de octubre de 2024, por la suma de Bs. 790.301,97 (SETECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS UNO con 97/100 bolivianos). Debiendo notificarse a los acreedores cuyo registro se refleja en el asiento de restricciones y anotaciones, en domicilio real, debiendo efectuarse los oficios a SEGIP Y SERECI a fin de dar con el último domicilio real en caso de desconocer el mismo. A cuyo efecto, se señala audiencia de segundo remate para el día JUEVES 07 DE AGOSTO DE 2025, a horas 10:00, debiendo notificarse a Jody Gonzalo Rodríguez Salazar, Martillero Judicial N° 1, con domicilio procesal en Edificio Alborada N° 1406 Piso 3 Of. 309 Entre Calles Juan de La Riva y Loayza, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en HALL DEL EDIFICIO JUDICIAL DE ZONA SUR UBICADO EN LA CALLE 12 DE CALACOTO ENTRE AV. JULIO PATIÑO Y AV. BUSTAMANTE, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empuje del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial, sean con todas las formalidades de ley. NOTIFIQUESE.- NOTA.- Se hace constar que las publicaciones deben ser realizadas en días hábiles, no en feriados ni domingos.- FIRMA Y SELLA: Adams Oscar Montes Antelo.- JUEZ 2º PÚBLICO CIVIL - COMERCIAL ZONA SUR.- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.- La Paz - Bolivia.- Edgar Ramiro Rojas Cussi.- SECRETARIO - ABOGADO.- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º DE LA ZONA SUR.- La Paz - Bolivia.- El presente aviso es emitido en fecha 24 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.-

Edgar Ramiro Rojas Cussi
SECRETARIO ABOGADO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º DE LA ZONA SUR
LA PAZ - BOLIVIA